NOTA DC N° 651.-

Asunción, de diciembre de 2021.

Señor
Abg. Pablo Seitz
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 02/2022 "Adquisición de Desayuno y Merienda Escolar – Plurianual 2022/2023 – Ad Referéndum" ID 404.401**, a fin de justificar que se ha optado por la modalidad de contrato abierto por cantidades mínimas y máximas para el llamado de referencia, a fin de que el contrato sea ejecutado de acuerdo a la necesidad real durante el periodo 2022/2023, atendiendo las variaciones existentes en la cantidad de matriculados en cada institución educativa, por razones de movilidad familiar, deserción escolar, entre otros.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Dirección de Contrataciones

ELMAR DEGGELLER HORN
Director
Dirección de Contrataciones

Dirección de Contrataciones
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Estrella - Piso 13
Tel: (595 21) 497-178
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
uoc@mec.gov.py